



SIJ + GARANTÍA JUVENIL



ESTRATEGIA DE
EMPRESARIADO Y
EMPLEO JOVEN
garantía juvenil



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD
injuve

LA GARANTÍA JUVENIL

La Garantía Juvenil es una iniciativa de la Unión Europea que tiene como objetivo ofrecer a los jóvenes entre 16 y 29 años que no estén cursando estudios, formación ocupacional o no tengan empleo, una buena oferta de trabajo, un período de prácticas, una formación de aprendiz en una empresa o un curso en un centro de enseñanza.

Se trata de darles la oportunidad de que adquieran la formación, competencias y experiencia necesarias para aumentar sus posibilidades de encontrar un trabajo, o bien darles la oportunidad de encontrar un empleo acorde a su situación individual.

CONVENIO INJUVE - MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

El INJUVE y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social han suscrito un convenio de colaboración para promover la Garantía Juvenil a través de los centros de información juvenil integrados en la Red de servicios de información juvenil (Red SIJ).

La colaboración en esta tarea dará mayor alcance a esta iniciativa europea y permitirá, al mismo tiempo, reforzar la visibilidad de los servicios de información juvenil en nuestro país.

Se cuenta también con la colaboración de los Servicios de Juventud de las CCAA y ayuntamientos, principales titulares de los centros integrados en la Red SIJ.

PROYECTO SIJ + GARANTÍA JUVENIL

Este convenio de colaboración ha dado lugar a la puesta en marcha del Proyecto SIJ+Garantía Juvenil para facilitar a los jóvenes información y asesoramiento sobre el **Sistema de Garantía Juvenil**.

Además de ofrecerles información, en los centros integrados en la Red SIJ se facilitará la inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil a aquellos jóvenes que reúnan las condiciones necesarias y deseen hacerlo.

QUÉ ENCONTRARÁN LOS JÓVENES EN LOS SIJ COLABORADORES DEL PROYECTO

- **Información y orientación** sobre el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en España: Qué es; Qué objetivos tiene; Quiénes pueden inscribirse; Qué tipo de prestaciones ofrece.
- **Ayuda** para poder inscribirse en el Sistema de Garantía Juvenil.
- **Asesoramiento** en la cumplimentación de la solicitud de inscripción y en todo el proceso.

PAPEL Y TAREAS DE LOS SIJ COLABORADORES

- **Información y orientación.** Dar soporte y facilitar a los jóvenes información sobre el Sistema Nacional de la Garantía Juvenil.
- **Facilitar la solicitud de inscripción** en el Sistema de la Garantía Juvenil a jóvenes sin certificado ni DNI electrónico. Los jóvenes que lo soliciten conseguirán un código de activación que generará un usuario y una contraseña que el sistema remitirá a los propios interesados.

- **Acompañamiento y apoyo** en la cumplimentación de la solicitud de inscripción en el Sistema de la Garantía Juvenil. Para esto, el centro deberá tener, al menos, un equipo informático con conexión a Internet de uso público y gratuito.

- **Coordinación** permanente con el Instituto de la Juventud.

CENTROS DE INFORMACIÓN JUVENIL QUE ACTUALMENTE PARTICIPAN EN ESTE PROYECTO

En el siguiente enlace se encuentra toda la información relacionada con este proyecto, así como una relación completa y actualizada de los centros que participan en el proyecto:

Web: www.injuve.es/garantiajuvenil

También en nuestras redes sociales (Facebook y Twitter @InjuveSpain)

Información sobre el Proyecto SIJ+GARANTÍA JUVENIL:

Instituto de la Juventud (INJUVE)
División de Programas

Teléfono: **91 782 78 23**

E-mail: emprendemos@injuve.es

Para mejorar la intermediación

- Acciones de orientación profesional, información laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo.
- Modernización de los Servicios Públicos de Empleo.
- Portal Único de Empleo y Autoempleo.
- Actuaciones con agencias de colocación.
- Programas de movilidad.
- Programa de intermediación educación-empleo.

Para mejorar la empleabilidad

- Programas de segunda oportunidad.
- Formación con compromiso de contratación.
- Formación en idiomas y TICs.
- Prácticas no laborales en empresas.
- Impulso de la Formación Profesional Dual.
- Formación para la obtención de certificados de profesionalidad.
- Evaluación y acreditación de competencias profesionales.
- Programa Escuela Taller y Casas de Oficios.

Para favorecer la contratación

- Reducciones y bonificaciones en las cuotas de la S.S. de hasta el 100% para menores de 30 años.
- Rebaja cotizaciones sociales específica para jóvenes menores de 25 años.
- Rebaja cotizaciones sociales específica para jóvenes en riesgo de exclusión y/o con discapacidad.
- Ayudas al Empleo para la contratación de jóvenes durante un periodo superior a seis meses.
- Formación y fomento del empleo para los jóvenes investigadores.

Para favorecer el emprendimiento

- Tarifa Plana para autónomos.
- Ayudas al autoempleo.
- Compatibilización prestación por desempleo y el inicio de una actividad emprendedora.
- Capacitalización de la prestación por desempleo.
- Segunda Oportunidad para emprendedores.
- Fomento de la Cultura Emprendedora.
- Asesoramiento y orientación a través de oficinas de referencia.

www.injuve.es

NIPO 684-15-031-3 - DL: M-27267-2015

www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/home.html
www.injuve.es/garantiajuvenil



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

injuve